REPUBLICA DEL ECUADOR SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS NOMINA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS No. A 0 0071097

Al 31 de Diciembre	de 1.994
Expediente No. 83441	
TOTAL CAPITAL SOCIAL	2,000.000.

IDENTIFICACION DE LA COMPAÑIA

RUC

RAZON SOCIAL

0990814007001

Intersud S. A.

Inscritos en el Libro de Acciones y Accionistas (Art. 190 de la Ley de Compañías), o en el Libro de Participaciones y Socios

(Art. 115 de la Lev de Compañías) y en el Registro Mercantil (Art. 133 de la Lev de Compañías)

٠.	DATOS DEL ACCIONISTA O SOCIO		Código de			
			Cédula, RUC o	Inversión de	Accio	nes o Aportaciones
lo.	Apellidos y Nombres Completos 1/	Nacionalidad	Pasaporte	Extranjeros. 2 /	No.	VALOR TOTAL
1	Aresemena B. Seleded	Ecuatoria	1.090399103	2	1	1° 000
2	Aresemena B. Soledad Aresemena B. Enrique	Ecuatoria	n 09053 9 935	8	1	1.888
3	Krenfle Barakat Jorg	e Ecuatorian			1.996	1.996.000
	Kronfle Abbind Jorge		0901917807		1	1.000
	Wright Icaza Jorge	L	0902757111		1	1.000
6						
7	<u></u>					
0						
0						
40						-
10						· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·
11			<u></u>			
12						
13						
14						
15						
16			<u> </u>			
17				· - ·		<u>. </u>
18						<u></u>
19						
20						
21						
22						
23		,				
24						·
25						
26						
27						
28						
29						· SUPERIAL
30			······································			2 2
31	 			A Car		3 2 2
32				4		
33	<u> </u>		• 0	33.		
			1 3			
34						WANT NO.
35						
rtifi	co que la información es correcta				TOTAL	2.000.000

Firma del representante legal

Guayaquil. 10 de Matyo de 1.998

Lugar y fecha de presentación

Notas:

1 Según el Art. 209 de la Ley de Compañías, si la Sociedad hubiera amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la misma columna "Apellidos y Nombres Completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas; y para el caso de las compañías limitadas rige lo dispuesto en el Art. 144

2 Códigos a usarse por inversionistas extranjeros:

- 1 INVERSION EXTRANJERA DIRECTA
- 2 INVERSION SUBREGIONAL
- 3 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NEUTRA
- 4 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NACIONAL